



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 meses, ptas. 8,50
6 meses, ptas. 16
12 meses, ptas. 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
 La correspondencia administrativa debe dirigirse
 AL ADMINISTRADOR
 Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Gran pañería y sastrería

DE

CRISTINO GONZALEZ

10, Juan Bravo, 10
 SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento, bien conocido ya del público segoviano y su provincia, deseoso de proporcionar las mayores ventajas y economía posibles á sus favorecedores, ha montado en el mismo local que ocupa el Comercio de Paños una Sección de Sastrería, á cuyo frente se halla el reputado cortador madrileño, Sr. Collado.

Enemigo siempre de anuncios pomposos, á título de vanidad, sólo me concretaré á decir que la propaganda de esta casa será hecha por todas aquellas personas que en dicha sastrería quieran vestirse con economía, prontitud y elegancia.

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE AMAZONAS

COCHES DE LUJO

Pueden solicitarse en el Parador, Carretera de Madrid, número 2 (La Granja), donde durante la temporada, tiene una Sucursal la conceida cochera de Caballero de Gracia, número 27, Madrid, hoy de D. Juan Nido y Mayo, en la seguridad de que tanto en abonos como medios abonos y servicios sueltos, quedarán muy satisfechos los que de allí se sirvan.

ESPAÑA TUBERCULOSA

España es la nación que más mortalidad presenta; ocasionada por la tuberculosis, condición nada envidiable que la repatriación vino á empeorar en grado sumo. Triste es recordar las últimas etapas de aquellos aciagos días para la patria. Miles de españoles fueron devueltos á sus hogares en deplorable estado físico; más que hombres semejaban esqueletos cubiertos por amplios uniformes ajados de rayadillo. Las penalidades de la guerra; el clima; la alimentación insuficiente y, muchas veces, ilusoria; las enfermedades descuidadas; la travesía de regreso hecha en condiciones que más vale no citar; cambios bruscos de latitudes sin ropas apropiadas, esparcieron por toda la nación gérmenes y más gérmenes tuberculosos que cayeron en el mejor terreno abonado

para su desarrollo y propagación. Mejoras ficticias y restablecimientos engañosos, inclinaron á los licenciados de Cuba y Filipinas á entrar en la lucha por la existencia constituyendo familia, resultando de ello la natural consecuencia, una generación tuberculosa, congénita una parte, y predispuesta ó tuberculobizable la otra.

De ahí el aumento de mortalidad por esa causa en estos últimos años y que, de los 48.000 tuberculosos que mueren anualmente, 35.000 fallecieron de tuberculosis pulmonar. Todos los autores confiesan que aquella terrible enfermedad, que produce más víctimas que ninguna otra, es la coincidencia de los factores: germen y terreno abonado. Si el aumento de uno de ellos origina los desastres que diezman la nación, ¿qué no ocurrirá cuando los dos presentan condiciones de aumento? Tal ocurre hoy día en España. El terreno no puede presentar mayores propiedades de abono para el desarrollo de la tuberculosis: miseria; carencia de trabajos; jornales exigidos; alza de precios en los artículos de primera necesidad; adulteración de todos los alimentos; hacinamiento de individuos y familias en casas (?) sin aire, sin luz, sin limpieza; alcoholismo por la abundancia de tabernas; la anemia, la clorosis, el escrofulismo y la sífilis; falta de higiene pública y

privada, por insuficiente consumo de agua que, en Segovia, según la ciencia, debiera ser de 5.400 metros cúbicos diarios; el trasnoche de los menores de diez años; la permanencia en locales (café, tabernas, teatros) de atmósfera deficiente, por no contar con catorce metros cúbicos de aire, por hora y persona; lo erróneo de los sistemas de enseñanza condenando á la niñez al quietismo antihigiénico, etc. Estas causas y la falta de tranquilidad moral que perdura entre la clase proletaria por un concepto y entre los poderosos por diferentes motivos, favorecidos por el vicio y el abuso, de todas clases y géneros, hacen de España el país más atrasado del mundo, pues país en que las cifras de mortalidad por tuberculosis, viruela y tifus exantemático se separan de lo excepcional, de lo anómalo, confiesa elocuente su bajo nivel intelectual y su debilidad moral y física.

En otros tiempos, Bilbao, Cádiz, Barcelona y Sevilla, eran las provincias más castigadas por la tuberculosis; mas si la guerra contra la tisis no se lleva á efecto, como lo han hecho otras naciones, muy pronto tendremos que glosar la frase de O'Donnell diciendo que España es un hospital de tuberculosos sin excepción alguna.

Como en toda guerra, dejar que el enemigo disponga de tiempo para organizarse y para acumular elementos de ataque y defensa, es ir seguros á la derrota.

Hora es ya de iniciar la campaña, tomando por modelos Alemania y Suiza que han conseguido disminuir las cifras de las muertes por tuberculosis, la primera en más de 1.2000 anuales y la segunda en 1.800, sin olvidar que, ambas, jamás habían llegado á las cifras proporcionales y vergonzosas, si no fuesen desconsoladoras, á que ha llegado nuestra nación en estos cuatro últimos años.

Extinción del Arrendamiento

En una de las sentencias del Tribunal Supremo publicadas por la «Gaceta» se consignó la siguiente jurisprudencia, de verdadero interés para los agricultores: «La extinción por desahucio del arrendamiento de una finca rústica no puede producir la extinción ó anulación de los derechos

del arrendatario para recolectar ó percibir los frutos de las cosechas correspondientes al año agrícola dentro del que nacieron esos derechos, cuando al arrendador ha cobrado, á su vez, la renta íntegra del año, aunque lo haya verificado por ministerio de la ley durante la tramitación del juicio de desahucio. Lo contrario sería dar á éste un alcance que no puede tener, estableciendo, al propio tiempo, contra el arrendatario, una sanción realmente penal que ningún precepto legal ordena ni autoriza. Los derechos y obligaciones que nacen del contrato de arrendamiento deben ser recíprocos, como se expresa, sin distinción de casos, en el artículo 1.578 del Código civil; y dejaría de existir esa reciprocidad, en perjuicio del arrendatario saliente, desde el momento que se le privara de la cosecha pendiente al tiempo del lanzamiento.»

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE AYER

Junta de asociados.

A las seis menos cuarto de la tarde se celebró ayer en el Ayuntamiento y en segunda citación, la junta de asociados.

Leída y aprobada el acta de la anterior y después de darse cuenta de algunas excusas presentadas por vocales que no podían asistir, el señor alcalde, presidente, manifestó que en vista de la falta de concurrencia de muchos señores, cuyas faltas no están excusadas, pensaba imponer multas encargando al secretario que así lo hiciera constar en las papeletas de citación.

Expuesto el objeto de la reunión, que era el examen del expediente para la tramitación del presupuesto adicional al de 1904 leyóse la memoria que acompaña y después se dió cuenta de las relaciones de ingresos y gastos.

El expediente y las relaciones obtuvieron la aprobación de la Junta y no nos detenemos en detallarlas por que ya lo hicimos al ocuparnos de la sesión del Ayuntamiento, en que se trató este mismo asunto.

A las seis próximamente se levantó la reunión.

Sesión ordinaria.

Previa una reunión secreta, que no fué muy larga, á las seis y cuarto se reunió el Concejo para celebrar sesión ordinaria.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dió cuenta el secretario de las disposiciones de interés que han publicado en los últimos días los periódicos oficiales, y entre las que se hallan una importantísima que inserta la «Gaceta», referente al impuesto nuevo de alcoholes y á las variantes que en consumos establecidos para los

trigos, harinas y pan en sus derechos de introducción.

También se leyeron otras respecto al descanso dominical y algún otro punto de interés municipal.

La primera disposición pasó, después de quedar enterado el Ayuntamiento, á estudio de la comisión correspondiente.

La orden del día era como sigue: Un oficio en el cual el director de arbelado participa la muerte del capitán Cefarino Gómez.

El Consistorio supo con sentimiento la noticia de la muerte y acordó:

- 1.º Que se ascienda á la plaza vacante á Remigio González, que es cabo en el ramo.
- 2.º Amortizar las rentas; y
- 3.º Que la comisión de presupuestos estudie el modo de pagar dos temporeros que puedan ser útiles épocas aumentar el número de polleros urbanos.

Al mismo tiempo se decidió dar traslado del primer acuerdo á un individuo que ya había solicitado la plaza que en vida desempeñó Cefarino Gómez.

La secretaria recuerda en una moción que es costumbre que el día primero de Octubre se abra la matrícula en la Escuela de Adultos, así como que se inaugure el curso el día 15 del propio mes.

El Ayuntamiento acordó obrar como en años anteriores.

Denegóse la instancia presentada por D. S. Niño Ordoñez, el cual pedía que se le arrendase el edificio llamado del Pálm.

La negativa se funda en que ese local lo utiliza muchas veces el Ayuntamiento.

Asunto importante.

Por lo que ha de aprovechar á las clases trabajadoras es, sin duda, asunto importante el del derribo de las casas ruinosas y revocadas de fachadas en mal estado.

De esta cuestión se ha ocupado muchas veces el Ayuntamiento y ayer, después de conocerse la relación que de las casas que hay que derribar y fachadas que recomponer presente el Sr. Arquitecto, se dió lectura al informe de la comisión de fomento la cual con energía muy plausible propone que para empezar los derribos de las casas denunciadas, se de un plazo de 30 días y para recomposición de fachadas otro de 15.

La comisión de propios, á cuyo informe también pasó el asunto, excusa emitir dictamen por crear que no es de su competencia.

El informe fué aprobado en todas

POESIAS DE UN VIAJE

POR
 Ildfonso Rodríguez y Fernández

LEYENDA SEGOVIANA

El galgo de La Lastrilla.

(Continuación)

De las riquezas no digo esa es la boda mejor, ó sea boda segunda á la que el pueblo corrió. ¿Llegó á ella? No; y ¡á cuántos la codicia les cegó con cálculos imposibles de humo, sueños y ambición! y cuando cae en la cuenta de que á dentempo corrió, y se acuerda del trabajo cual boda de redención, es ya tarde, pasó el tiempo, ya su vista se extravió y apresurándose observa que se perdió la ocasión, y la actividad ya falta, y la vejez asomó

con todos sus desengaños y males que tras en pos.

.....
 y los pueblos se envilecen, y no se cuidan de Dios, y no respetan las leyes, ni atienden á su instrucción buscándose las riquezas por el camino peor; las costumbres se afeminan, todo el lujo lo invadió, y hay sólo afán de placeres y locura de ambición; obedecer nadie quiere, pues mandar es lo mejor, y el pueblo soñando en fiestas, ni se presta á la instrucción ni repara que el trabajo la obediencia y sujeción son fuente de las riquezas; é inmoral y señor rompe toda disciplina, y del egoísmo en pos, viva ambicionando bodas, relegado á la inacción, y aunque imagine ser galgo ni aún á podenco llegó,

que es un torcido camino para medros la ambición.

Gijón 6 de Septiembre.

De Gijón á Infiesto

Noreña (10 de Septiembre.)

Arribita de San Pedro á una legua cuando más á la mira del gran Santo Noreña en un cerro está.

Pueblo rico y pueblo bueno su fama es universal, no porque á poblar los mundos ni á volver con capital haya mandado á sus hijos,

Viene su celebridad de algo más que todo esto y es lo que voy á contar:

Nacen en este poblado con tanta precocidad los chiquillos todos, todos que antes de llegar á hablar ya se saben un oficio y lo raro y singular es que es el mismo y le saben sin aprender ni estudiar.

Y allá cabe al Santo Pedro sucedense sin cesar

y todos son zapateros y saben zapatear tanto luego por Asturias, que parroquia ó vecindad no se halla sin noreñeno que no dé en clavetear. ¡Y que clavan unas suelas y unos clavos tan verdad que al que le pisan un callo no necesita operar!

Si queréis ver á San Pedro con salud y sin chillar dirigíos á Noreña sin callos, y ojo al pisar, no os alcance un noreñeno ó los que clavado el há pues bien que os pise de plano ó en algo os llegue á enflar vereis cielos y á San Pedro aun mucho antes de llegar yo bien creo que el gran Santo por tenerles amistad á los que halle arrepentidos les dejará penetrar en el cielo, mas sospecho que por no escandalizar antes de darles la entrada les mandará descalzar.

sus partes y ya se trató de empezar inmediatamente las obras de derribo siendo la casa de la calle de Perocota propia del Duque de Almenara Alta, una de las que se señalaron en primer lugar por ser de las más peligrosas por el sitio de mucho tránsito en que está enclavada.

Leyóse el informe de la comisión competente acerca de una moción presentada por el Sr. Lotero hace ya tiempo, en cuya moción se proponía la enagenación de las parcelas de terreno sobrante de la vía pública.

El informe de la comisión es favorable a la venta en aquellos que se refiere a terrenos no edificables y se abstiene de emitir dictamen en aquellos otros terrenos que son edificables hasta que se reúnan los datos suficientes.

El informe fué aprobado y se acordó que se anunciase la venta acordada, a fin de que llegara a conocimiento de los que quisieran adquirir.

D. Sotero Valverde, en instancia, solicita la adquisición de unas parcelas sobrantes de la vía pública.

El Sr. Lotero, que como colindante con esas parcelas está interesado, rogó que se aplazase la discusión del asunto, pues si se retiraba del salón había que suspender la sesión por estar justo el número de concejales y no poderse retirar. Así se hizo.

Concedióse el permiso que solicita D. Rasmiglo Robledo para reconstruir una casa de su propiedad en la calle de José Zorrilla, casa que fué destruida por un incendio.

Acreditáronse los haberes devengados por un guarda del monte de Pinares Llanos.

Hasta aquí la orden del día.

Lo de la carne

El Sr. Entero dió cuenta de la reunión que, acompañado de la comisión de Hacienda, tuvo con los tablejeros a fin de conseguir alguna rebaja en el precio de la carne.

Dijo el Sr. Alcalde que la reunión había sido infructuosa pues solamente los vendedores de carne de vaca habían hecho alguna concesión y eso porque ya había industrial que la vendía a 1'50 pesetas.

En vista de la negativa se rompieron las gestiones y creía llegada la hora de tomar acuerdos para conseguir la rebaja apetecida, estando por su parte dispuesto a establecer las tablas reguladoras.

Todos aplaudieron la conducta del Sr. Presidente y de la comisión de Hacienda, proponiendo el Sr. Weil que se girasen visitas a las carnicerías para cerrar aquellas que no estuvieran en condiciones, declarándose el Sr. Lotero partidario de las tablas reguladoras.

Tratóse de establecer en el reglamento del Matadero un artículo adicional en el cual se previene que entre en el peso de las resas, en vez de la media cabeza, el sebo y la riñonada y que el peso se reduzca a un kilo en vez de los tres que antes se conocían.

Este artículo adicional está razonado en el informe que presenta el administrador del Matadero.

El señor Alcalde dijo que ya el Inspector de carnes había girado algunas visitas encontrando dos establecimientos que no reúnan las condiciones marcadas en las ordenanzas municipales.

El Consejo acordó que la comisión de Hacienda estudie el modo de establecer las tablas reguladoras y que en las nuevas ordenanzas, que ya se están redactando, se reserve al Ayuntamiento medios para evitar estos abusos.

Los ferrocarriles secundarios
La presidencia dijo que ya había escrito las cartas a los representantes en Cortes para que el ferrocarril a Cuéllar y Peñafiel arrancara de Segovia.

De estas cartas han contestado, de palabra, el marqués de Cañada-Honda, el cual ofrece todo su apoyo, y el señor Martín Sánchez en carta, en que hace iguales ofrecimientos.

El señor Martín Sánchez es precisamente vocal de la comisión que entiende en el asunto.

El Municipio acordó dar las gra-

días por sus ofrecimientos a los dos referidos señores.

Leyóse el estado de fondos y no habiendo más asuntos que discutir ni tratar, se levantó la sesión a las siete y media de la noche.

EN LA GRANJA

Crónicas y raniegas.

(De su stro corresponsal especial)

21 Septiembre 1904.

El tiro de pichón.—S. A. de visita al Estudio del pintor Comba.—La banda del Hospicio.—Llegada.—Otras noticias.

En uno de los lados de la Caseta Triunfa del tiro de pichón, y fuera de la línea de tiro se han instalado dos casetas más con todos los utensilios necesarios para el servicio de los Socios.

Las tribunas y «Staud», en la tirada de ayer martes se han visto concurridas como en anteriores tiradas.

Los Shooting, los ganaron los señores Duque de Gor y D. Basilio Avial.

En la tirada a siete pjaros, triunfó el Sr. Avial.

La tirada por parejas las ganaron don Luis Drumen, D. Basilio Avial, Sr. Duque de Arévalo del Rey, y el conde de los Villares.

En la extraordinaria, el Marqués de Salas.

Asistieron como socios haciendo muy buenas tiradas, los señores Duques de Gor, y Arévalo del Rey; Marqués de Salas, Conde de Albiz, Casal, Villares, La Bilbal, D. Basilio Avial D. Mateo Silveira, y D. Luis Drumen.

Entre todos han matado 110 pájaros de 120 que se sortaron.

Para las tiradas en que se crea tomará parte S. M. el Rey han llegado gran número de pichones.

S. A. R. la Infanta doña Isabel ha visitado el estudio del laureado pintor Sr. Comba elogiando mucho el retrato de S. M. el Rey que está terminando con destino al Salón de generales del ministerio de la Guerra; del cual ya dió cuenta en este Diario, y no con el destino de que sea para la Ilustración Ibero Americana, como ha dicho un popular diario madrileño.

Con objeto de tomar parte en los festejos que se preparan en honor de S. M. el Rey, el sábado por la tarde llegará a ésta la música del Hospicio, cedida galantemente por la Diputación provincial al Ayuntamiento de este Real Sitio.

Hoy ya han llegado a ésta algunos alabarderos de los que han de venir para dar guardia dentro del Real Palacio.

Se dice que el Regimiento de Artillería de Sitio, destinado en Segovia, mandará a ésta una batería con el fin de que haga las silvas de ordenanza en el punto denominado «El Pisedero», según costumbre inmemorial, a la llegada de SS. MM. y AA. RR.

Mañana jueves dará principio los trabajos, por gente del pueblo, para levantar los arcos y colocación de guirnalda desde la Puerta de Segovia al Real Palacio, los cuales arcos llamarán la atención de los que visitan este rincón de España, que es un paraíso.

DON TRANQUILLO.

Tribunales.

Audiencia provincial

Sentencias

Condenando a Lucio Campos Fuentes, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por hurto; y a Eustaquio Alórn Velasco, a la misma pena, por lesiones.

Calificación

Pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal para cada uno de los procesados Atanasio Arranz Bayón, Serapio Mateanz Palomero, Hermenegildo Bayón Remondo y Antonino Arranz Bayó, por el delito de homicidio en la persona de Fidel Acebes, en Moraleja de Cuéllar.

Señalamiento para mañana

Vista de la causa instruida por el juzgado de Segovia contra Aniceto Huertas y otros, vecinos de La Higuera, acusados del delito de hurto.

Las defensas están a cargo de los distinguidos e inteligentes abogados señores Cano y Vega, siendo procurador el Sr. López Mignel.



EL SEÑOR

DON PEDRO MANCHON VELASCO,

HA FALLECIDO HOY 22 DE SEPTIEMBRE DE 1904 A LAS TRES DE SU TARDE

á los 42 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Matilde Calzada; su hija Doña Rafaela; hermanos políticos D. Florencio Alberola, Doña Basilia, Doña Juana, D. Agapito y Doña Fuencisla Soria; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver mañana 23, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Plaza Mayor, número 36, al Cementerio, y al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel, el sábado 24, á las nueve de la mañana, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio ó Iglesia respectivamente.

El niño descalzo

Continuación de la lista de señoritas protectoras, con expresión de las cuotas trimestrales porque se suscriben:

- Srita. Elena Equivias Urquiola... 1
- » Pilar Equivias Urquiola... 1

(Se continuará.)

Mercado semanal.

El de hoy, aunque bastante concurrido, no ha sido todavía de los llamados buenos, porque ocupados los labradores en las faenas de sementera, que han empezado, gracias á las benéficas aunque cortas lluvias, tardarán en concurrir, sino es aquellos que tienen que vender por apremiantes necesidades.

Muy surtida la plaza en toda clase de hortalizas y frutas, siendo todas de superior calidad, especialmente los pimientos encarnados de los que se han presentado los llamados de cuartillo, que se han vendido hasta una peseta docena.

También ha habido abundancia de nueces, siendo preferidas las de Oaballar, aunque no sean este año tan grandes como otros.

Los precios han sido:
Pimientos verdes, de 10 á 15 céntimos docena.

Idem encarnados, á 40, 50 y 60 céntimos docena, y los superiores á peseta.

Cebollas, á 50 céntimos los 3 kilos.

Patatas.—A pesar de haber llovido con lo que ha ganado mucho este tubérculo, se han pagado á 1'45, 1'50 y 1'75 pesetas arroba.

Judías verdes, de 20 á 25 céntimos kilo.

Garbanzos superiores de 55 á 60 pesetas fanega; medianos de 35 á 45 y pequeños de 25 á 30.

Nueces, de 25 á 30 céntimos cuartillo.

Uva blancos superior á 50 céntimos kilo; ídem negra á 25 y 30.

Melocotones.—Se han pagado de 25 á 50 céntimos kilo, habiendo entrado muchos y vendidos todo.

Pollitos.—Se ha pagado la pareja de 3 á 3'50.

Gallinas de 2'75 á 3 pesetas una.

Carne de cerdo, de 1'50 á 1'60 pesetas kilo, y lomo de 1'65 á 1'75 id.

Huevos, de 1'25 á 1'30 pesetas docena.

- Pescados.—Papeles, de 2'25 á 2'50 el kilo.
- Lenguados, á 2'50 id.
- Merluza, á 2'50 id.
- B sugos, á 1'50 id.
- Sardinan, á 1 id.
- Calameres, á 2'50 id.

NOTICIAS

Esta tarde ha salido para Madrid, después de pasar en Segovia la temporada de verano, el señor marqués del Arco.

El general gobernador de esta provincia, señor Otero, ha sido nombrado comandante general del Real Sitio de San Ildefonso, en cuyo punto fijará su residencia durante el tiempo que allí permanezca la Corte.

Esta mañana se reunieron en la Diputación provincial los Diputados residentes en Segovia para tomar acuerdos sobre la forma de solemnizar la llegada del Rey á La Granja.

Decidióse pedir al Sr. Gobernador convoke á la Comisión provincial á sesión extraordinaria para mañana, y domina la impresión de que se hará una obra de caridad, extensiva á todos los partidos judiciales.

Han tomado posesión de los cargos para que han sido nombrados en esta Delegación de Hacienda, los señores Pineda y Lucas.

El primero está destinado al negociado de alcoholes en la Administración de Hacienda y el segundo á la Inspección provincial.

Bien venido

Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo D. Luis Díez Pérez ilustrado abogado que presta sus servicios á una respetable sociedad mercantil de Bilbao.

El Sr. Díez Pérez pasará en esta capital una breve temporada al lado de su padre los señores Díez Villalobos.

En el tiro de Pichón, de la Granja, habrá cuatro tiradas extraordinarias con asistencia de S. M. el Rey, siendo la primera de ellas el domingo próximo.

Esta tarde ha fallecido víctima de rápido enfermedad, el conocido industrial don Pedro Manchón.

La noticia de esta muerte ha de ser muy sentida en Segovia donde contaba el finado con muchas simpatías.

A su atribulada esposa y demás familia enviamos la expresión del más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Casino Militar

El próximo sábado habrá reunión familiar en el «Casino militar».

Como en todas las que la elegante sociedad celebra baile, es de esperar que haya la misma escogida concurrencia.

Teatro en La Granja

El distinguido tenor Guerra, que está de paso en Segovia, se propone dar algunas funciones en el teatro de La Granja.

Es probable que también dé alguna función en Segovia.

Como de ultimarse las dificultades que pueda ofrecer el arrendamiento del teatro, el Sr. Guerra cuenta con valiosos elementos que formarían una excelente compañía de zarzuela. También traería un nutrido cuerpo de coros.

El Sr. Guerra se propone llevar un espectáculo culto que aumente los festejos que se preparan para la Corte.

Ha regresado de su breve excursión á Valladolid, nuestro compañero de redacción Pepe Radao, quien depositó en la Central de Correos de aquella población y dirigida al DIARIO DE AVISOS, una carta... que estamos esperando todavía. ¿Cómo andan esos correos!

La Diputación

El día primero de Octubre, á las once, comenzarán las sesiones semestrales de la Diputación provincial.

En ellas quedará discutido el proyecto de informe que ha de elevarse sobre la construcción de ferrocarriles secundarios, y quedará resuelta la actitud de la Diputación en cuanto á caminos vecinales.

Lulú Castelaín

Nuestro corresponsal especial en La Granja, Don Tranquillo, publica en el número de «El Gráfico», de anoche, una interesante información biográfica y fotográfica referente á Lulú Castelaín, la lindísima y precoz artista en miniatura, hija de nuestros estimados amigos los señores de Castelaín.

El enorme consumo de la exquisita Agua de Colonia de Orive se funda en que, comparada con todas las comarcas conocidas, es la única higiénica, la de mejor y más perfecto perfume y la más barata del mundo. Las damas que hacen gran gasto en Agua de Colonia y saben administrar sus cosas, han comprado las marcas extranjeras con la del químico bilbaíno y se convencieron de que era una solemne primada pagar 20 por la extranjera, cuando por 4 tenemos en España mejor marca: la tan ponderada de Orive, en frascos desde 3 rs. hasta los lujosos de 6, 9, 14 y 26 que adornan los escaparates de las buenas perfumerías. Por garrafoles de 2 litros á 8'50 ídem de 4 litros á 16 ptas., franco envase y portes.

En el tren de esta noche se para Zamora el Sr. D. Anselmo Entero, que va a tomar posesión del nuevo cargo que en aquella Delegación de Hacienda le ha sido confiado.

En la prevención Pasó la noche, Eusebio Santos García, vecino de Segovia y habitante en la calle de D. Sancho, nú. 6, por insultar á su mujer que fué buscarlo á la taberna.

El acreditado establecimiento de sastrería y pañería del conocido industrial D. Eugenio Nonide, se ha trasladado á la calle de Juan Bravo, número 8, al lado del Café de la Unión, el cual ofrece á su numerosa clientela y al público en general, con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de pañería, como asimismo una esmerada confección en toda clase de prendas de caballero, señora y niños, uniendo á éstos precios económicos, debido á las grandes economías que ha introducido en el mismo.

Detenidos Lo han sido los gitanos Vicente Rueda, Tomás y Antonio Pérez Ramírez, complicados en un robo de caballerías efectuado en C. roadilla, la noche del 19 del actual. La guardia civil, ha salido en persecución de otro gitano por creersele también complicado en dicho robo.

Exito seguro Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, hoy, de siete á nueve de la noche:

- Primera parte Coruñés, pasodoble.—Urizar. Húngaras, danza.—Brahms. El batec, fantasía.—Chneca. Theresen, val.—Faust. Segunda parte Segundo, paso doble.—Urizar. Gallega, alborada.—Veiga. Lucrecia Borgia, fantasía.—Donizetti. L' Aurore, vals.—Faust.

Novelas célebres En la Librería del DIARIO DE AVISOS, se hallan en venta preciosas novelas de autores célebres á los precios de 50 céntimos, 1 peseta, 1'50 y 2 pesetas tomo y cuyos títulos son: Luz y vida.—El capital.—Sebastián Roch.—El Colectivismo.—El Jarifa de los suplicios.—A ras de tierra.—Los Exhombres.—Atala René.—El matrimonio Onloj.—España.—El cesamiento misterioso.—Historia de un muerto.—Trenta años ó la vida de un jugador.—El mal del siglo.—No! me tângere.—La comedia del amor.—Noticias de ninguna parte.—El último patriota.—En la estepa.—El asno muerto.—Nuestra Sra. de París, 2 tomos.—Los Forrages verdes y el ensilage en España.—¿Vinda ó casada?—Los besos malditos.—La Reliquia.—Literatos extranjeros.—Los satíricos latinos.—La ciudad y las sierras.—La Sra. de Bobery, 2 tomos.—Un artista en crímenes.—Carroza de Tatí, 2 tomos.—La Arrepentida Teresa Humbert.—El Tesoro de los humildes.—Pablo y Virginia.—La Dama de las Camelias.—El último beso.—Centinela... alerta!—Crímen y Castigo (2 tomos) Más allá del misterio.—Las espinas de una flor.—Carmen.—El Gallo de Sócrates.

HERNIAS (Quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. CONSULTA MEDICA ESPECIAL para tratamiento y curación de estas enfermedades. El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de 9 á ocho en el Hotel «Burgalesa» á todos los que padecen Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que desean curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico. Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, sostiene y cu-

ra sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente. Con una en Segovia el día 22 de Septiembre en el Hotel Burgalesa. En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete mecanoterápico de Madrid Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en os mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos. Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las dá.

MERCADOS

Avila 21 En el mercado de hoy en raron 315 fanegas de trigo que se pagaron á 51 reales con tendencia firme. Tiempo bueno.

El Corresponsal. Peñafiel 21 En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 51'50 reales las 94 libras. Los demás cereales se cotizan: Centeno á 39 reales fanega, Cebada á 29 reales. Yeros á 38. Avena á 19. Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona. Se ha embarcado un vagón de harina para Coruña. Tiempo lluvioso

El Corresponsal. Medina del Campo 21 En el mercado de hoy han entrado 800 fanegas de trigo, cedidas á 51'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida. Tiempo caluroso.

El Corresponsal. Nava del Rey 21 Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 50'50 y 50'75 reales las 94 libras. La tendencia es floja. Tiempo lluvioso.

E. Corresponsal. Barcelona 21 El mercado desanimado. Los compradores se muestran retraídos. Se han hecho escasas operaciones. Se vendió trigo de Salines á 51'75 reales las 94 libras, y de Peñafiel á 52. Han entrado hoy 44 vagones de esta cereal.

El Corresponsal. Valladolid 21 Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 52'25 reales. Tendencia sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo á 52'50 reales una. Centeno 150 id. á 41 id. id. Tendencia sostenida. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 41 pesetas. Clases blancas y buenas á 40 id. Idem corrientes á 39 id. Idem de segunda buenas á 38 id. los 100 kilos, y con sazo en esta Estación. Salvados.—Tercerillas buenas, á 12'50 reales arroba; medianas, á 12; cuarta buena, á 11; comidilla á 9'50; salvado ancho, á 8'50. Tiempo lluvioso.

El Corresponsal. Euseco 21 Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales. Hay ofertas de trigo á 52 reales las 94 libras en almacén. Tendencia firme.

El Corresponsal. Salamanca 21 En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50'50 reales. En Tejaras entraron 400 fanegas de trigo y en Chamberí 650. En ambos mercados se cotizó á 50'50 y 50'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal. BOLETIN RELIGIOSO Santos del día 23 San Lino, San Fausto y Santa Tecla. CULTOS PARA MAÑANA Novenario á la Virgen de la Fuencisla, en el Santuario de su nombre.—Emppezará á las cuatro y media, consistiendo en rosario, novena, sermón, gozos reserva y salve. Predicará en este día D. Jesús Gozalo Beneficiado de la Catedral.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) Madrid, 22, 5 tard. De San Sebastián El eminente artista Sarasate ha llegado á San Sebastián con objeto de tomar parte en un concierto que se celebrará á beneficio de la orquesta.

La reina estuvo á despedirse de la Duquesa de Sotomayor. Ha fondeado en este puerto al lado del «Girald», el cañonero «Don Alvaro de Bazán.»

El Rey revisará la tripulación del barco acompañado del marqués de Santa Cruz, descendiente directo del gran marino. Se ha celebrado el banquete con que el general Linares obsequia á los oficiales extranjeros que han venido para el concurso hípico.

El acto se ha celebrado en el «Club Cantábrico.» Tropas á La Granja En el mixto de esta tarde salen dos compañías de ingenieros que prestarán servicio en San Ildefonso, durante la estancia del Rey.

De política Esta mañana visitaron al señor Maura todos los ministros que se hallan en Madrid. Preguntado el jefe del Gobierno por el objeto de esta visita dijo que obedecía á consultas que tenían que hacerle sobre varios asuntos.

También dijo que esta tarde seguirían esas consultas en otra reunión, pues son muchas las cosas que hay que resolver. Sábese que se están ocupando de lo referente á la marina mercante.

Consejo de ministros El ministerio se reunirá en Consejo mañana. El Presidente ha dicho que este Consejo es continuación del anterior.

En Madrid Ha llegado esta mañana el Sr. Salmerón. Muchos de sus amigos que le esperaban en la estación, le hicieron un cariñoso recibimiento.

Toma de posesión El catedrático de ese Instituto general y técnico, señor Arrilucea, ha tomado hoy posesión en la Dirección del Instituto Geográfico, del cargo de Jefe de la estación meteorológica de Segovia.

Rusos y japoneses El general Kuropatkin telegrafía que los japoneses atacaron ayer dos veces las posiciones rusas en el desfiladero de Taling, siendo rechazados al intentar un movimiento envolvente por la Caballería rusa, dotada de cañones-revólvers.

Telegramas de San Petersburgo dicen que el grueso del ejército ruso está reunido y en buenas condiciones para resistir cualquier ataque del enemigo.

Bolsa de Madrid Cotización de hoy Interior..... 77 80 Accionables al 5 por 100... 97 60 Acciones del Banco..... 479 00 Acciones de Tabacos..... 419 00 CAMBIOS París á vista..... 37 75 Londres á la vista..... 34 60

EL CORRESPONSAL

Estación meteorológica de Segovia. Observación del día 22 de Septiembre de 1894 á las nueve de la mañana. Barómetro reducido á 0°..... 671'55 Temperatura del aire..... 14'8 Id. máxima al sol del día anterior 31'0 Id. id. á la sombra..... 20'0 Id. mínima noche última..... 9'1 Id. id. á cielo descubierta..... 8'0 Viento dirección..... E. N. Fuerza aproximada..... Calma. Lluvia caída en las 24 horas..... Estado del cielo..... Nuboso.

Anuncio

Se venden 200 árboles de chopo de los existentes en las alamedas anejas al «Molino de Mes» del término de Cabezuela de esta provincia, de la propiedad de los herederos de don Ezquirol González.

Los interesados en su adquisición pueden presentar proposiciones por escrito y en pliego cerrado hasta las doce de la mañana del día primero de Octubre próximo, en la casa del administrador en esta ciudad calle de Manuel Entero, núm. 7.

El pliego de condiciones para la corta de dichos árboles, se hallará de manifiesto en la casa del referido administrador.

Almoneda

Plaza del Conde de Chesta núm. 1. De 10 á 1.

SOFIA S. HERNANDO Profesora de partos, tres años de práctica, ofrece su servicio. Buitrago, 11, segundo, Segovia.

SUBASTA

El día 26 del actual, á las doce, tendrá lugar en la Alcaldía de Madrona la de una mula de seis cuartos y medio, edad cerrada y 160 á 180 arrobas de paja buena de trigo, de este año, cuyos bienes se encuentran depositados en D. Mariano Mateos, residente en Perogordo.

FARMACIA EN VENTA

Se hace de la que en Aldea del Rey (provincia de Segovia); pueblo de 250 vecinos, tiene establecida don Mauro del Campo, quien entregará al comprador los contratos para percibir 750 pesetas de titular, por asistir á 20 familias pobres, y una fanega de trigo por cada vecino pudiente. También tiene 75 igualados en un pueblo próximo. Se cederá en 3.500 pesetas, en cuyo valor no va incluido el de los específicos y medicamentos modernos de que está bien provista.

GASTRALGINE Elixir Estomacal López Caro Frazco, 10 reales; 6 idem, 48 idem FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afecciones de enfermedades del pulmón (tíficos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas; efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrías (acédis), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; prostración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera. Es evidente que extra todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen. De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Bernardo Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuente-taja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.

Segundo premio EN LA EXPOSICIÓN DE 1901 PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR Es el que consiguió el Elixir Vida Estomacal de Sacristán, por ser el específico único que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni causa ni perjudica. Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma. BOTELLA: 3'50 PESETAS Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías. Consultas por correo al autor SEGOVIA

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones: SÁL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas. Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

SE RECIBEN ANUNCIOS
 En Barcelona...
 SRES. BOLDOS Y COMP.
 Euzabad del Centro, 37.
 SRES. OEBRIAN Y COMP.
 Puertaferrisa, 16.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
 En Madrid...
 SOC. GEN. DE ANUNCIOS
 Alcalá, 6 y 8.
 LOS TIROLESES,
 Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
JUAN MARGARETO
 CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.
 Los casos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.
 También hace un chocolate especial para convalescientes, recomendado por varios médicos de la capital.
 Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, ca-tés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.
 Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL
 Sociedad regular colectiva.
 Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.
 Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.
 También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles benéfico á sus intereses.
 Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoníaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.
 Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.
 Descuentos por vagones completos y pago al contado.
 La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agrícola»
 MIRANDA DE EBRO



Inofensivo, suprime el Copálba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en
48 HORAS
 Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
 Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en los principales farmaciales.

Ama de cría

De excelentes condiciones de lactancia, para casa de los padres.
 En la Administración de este periódico informarán.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las



Pastillas

de Dr. Richards
 convierte el estómago de esclavo en sirviente.
 Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.
 ¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLETS
 ASSOCIATION, NEW YORK
 S 100

GRAN BAZAR BRUN

La Granja.

Novedades, objetos de fantasía, artículos de piel, cristalería, porcelanas, bisutería, juguetes, sombrillas, paraguas, bastones, abanicos, polainas, látigos, objetos de escritorio, perfumería, marcos, tarjetas postales, guirnalda, globos aerostáticos, faroles para iluminación, mil objetos con vistas y recuerdo y otros difícil de enumerar.

Automáticos de París Regalos y sorpresas
 Entrada libre, precio fijo.

Servicios DE LA Compañía Transatlántica.

Línea de Filipinas
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27, Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
 Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite paseje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo paseje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite paseje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite paseje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto

Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Cesa Blanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da el alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precio que con ese objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



EXIJAN Vds.
 sólo una PILDORA BLANCA las pulseras
 PREVIEN A PARIS Impresas en acero.
 Las **PILDORAS**
 Purgativas y Depurativas
 del Doctor
DEHAUT
 se toman
al comer.
 Ningún medicamento
 No más dolor.
 Las mejores COSTOSAS
 para que se
 las más activas.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA
 Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
 en los principales Centros agrícolas de España.

Pidanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:
Don Mariano Matesanz
 Santa Catalina, 12, entresuelo
 TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS
 Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura Los Abonos Químicos, y envío de varios folletos agrícolas.
 Dirigirse á **Don Juan Gavilán**
 Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
 ZORRILLA, 4, principal.

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA

Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, Heroína y Bromoformo: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recetándolo á sus enfermos.—Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos
 Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico, cura el 85 por 100 de los enfermos del es-

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de fácil

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.